

PALABRAS ALCALDE CLAUSURA SESIONES ORDINARIAS

Buenos días, respetuoso saludo a la mesa directiva del Honorable Concejo Distrital, Dr. Wilson Toncel, Presidente, Dr. Javier Curi Segundo Vicepresidente; Dr. Aroldo Coneo Secretario General Honorables Concejales; miembros del Gabinete Distrital y demás autoridades, estimados periodistas y ciudadanía en general.

Sin lugar a dudas el 2018 ha representado para nuestra Cartagena un periodo de innumerables desafíos que se han venido enfrentando como ciudad, en algunos casos se han conseguido los resultados esperados y en otros, la capacidad de resiliencia y proactividad fueron las principales herramientas para navegar en medio de los acontecimientos adversos. No obstante, es claro que pese a las circunstancias hemos logrado llegar hasta aquí, pero lo más importante es que no nos rendimos para avanzar hacia la Cartagena que cada uno de los pobladores deseamos.

Hoy hace 81 días el Señor Presidente de la Republica me honro en el encargo de la Alcaldía Mayor, privilegio que hemos enmarcado junto con todo el gabinete distrital en los propósitos de eficiencia y transparencia en la gestión administrativa; seguridad y convivencia ciudadana; disminución de la pobreza multidimensional; y la reactivación de la economía. Aspectos que hemos considerado primordiales para alcanzar en este corto tiempo, transformaciones positivas dentro de la dinámica de la ciudad.

En consecuencia, siendo fieles a esa hoja de ruta de nuestros propósitos, hemos obtenido avances en infraestructura vial como el caso de la Y de Olaya, la vía playetas y diferentes calles en barrios vulnerables entre otras obras de este tipo; en términos de seguridad el pie de fuerza se ha reforzado junto con la entrega de mejores elementos de patrullaje a la Policía Nacional, así como una normatividad estricta en cuanto a horarios y controles.

De igual forma podemos decir que se han gestionado mejoras en infraestructura educativa de algunas instituciones, así como la construcción de CDI, esto teniendo en cuenta recomendaciones del



Honorable Concejal Pion en la pasada inauguración de este periodo de sesiones ordinarias .

Estamos trabajando arduamente por la superación del déficit habitacional y en definitiva brindar estrategias óptimas para la superación de la pobreza extrema llevando a la mayor cantidad posible de ciudadanos la oferta institucional con un acompañamiento que permita un acceso integral.

Con respecto a algunos desafíos apremiantes para la ciudad, los pasos en su proceso de resolución han sido gigantescos, ejemplo de ello es la viabilidad de las obras de protección costera, la puesta en marcha del ecobloque y decisiones en controversias jurídicas como el de Mayordomia y Aquarela.

Son numerosos los adelantos obtenidos en estos 81 días, pero es claro que no hubieran sido posibles sin la armonización con los planteamientos en este Concejo Distrital, tanto de manera directa como indirecta, sus aportes han contribuido a agilizar los procesos, mejorar algunas decisiones e incluso lograr un mejor impacto en la ejecución de los mismos, estamos demostrando que un buen liderazgo de ciudad se fundamenta en el trabajo en equipo entre la alcaldía y el concejo.

Gracias a la labor de los concejales, actualmente contamos con el "Por medio del cual se reglamenta la efectiva Acuerdo 14 participación democrática de la comunidad estudiantil en la elección de los Personero escolares y se dictan otras disposiciones", fortaleciendo el liderazgo en las instituciones educativas al generar cultura política bajo el principio del compromiso y la corresponsabilidad entre actores participantes. Adicionalmente, el Acuerdo 15 que me autoriza para la asunción de vigencias futuras excepcionales, cuya destinación es la aplicación efectiva de la prestación del servicio de conectividad en las sedes educativas (TIC's), garantizar el transporte y la cobertura del Plan de Alimentación Escolar para los primeros 100 días del calendario escolar. Nosotros no improvisamos, conjuntamente planeamos lo mejor posible lo concerniente a la educación para no caer en errores anteriores y seguir trabajando por entregar a los jóvenes una mejor calidad en su educación.



Evidentemente la aprobación del presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropiaciones de Funcionamiento y de Servicio de la Deuda del Distrito, así como el Plan de Inversiones para la vigencia fiscal de 2019 en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias; nos permite concretar los proyectos al determinar con certeza los recursos con los que contamos, con ello navegaremos eficientemente.

Finalmente en estas cesiones también se resalta la aprobación del Proyecto de Acuerdo 133, por medio del cual se adopta el Plan Maestro para el uso de la bicicleta, adelanto necesario para ser una ciudad sostenible, saludable e incluso competitiva a nivel regional, los medios de transporte alternativo son una plataforma primordial para llevar a Cartagena a un siguiente nivel como ciudad inteligente.

No obstante Honorables Concejales, la tarea continúa sin desacelerar y por esa razón los invito a que trabajemos al detalle como la maquinaria de un reloj suizo, siendo engranes precisos para responder a las necesidades de nuestros pobladores; ustedes son esenciales para los proyectos que se vienen, por eso en las próximas sesiones extraordinarias pongo consideración de esta a Honorable Corporación, cinco (05) proyectos de acuerdo, con los cuales, se garantiza la recepción de bienes y servicios, de contratos cuyas ejecución trasciende la actual vigencia fiscal, se posibilita la incorporación de unos recursos al presupuesto, se garantiza la continuidad de la prestación del servicio en la operación y mantenimiento del alumbrado público, se consolidad y actualiza en materia sustancial y procedimental el Estatuto Tributario Distrital y se autorizan la ejecución de operaciones de crédito público para la materialización de proyectos de inversión de trascendencia y algunos de importancia estratégica, conforme a los estipulado en el Plan de Desarrollo vigente y en algunas leyes nacionales como la ley de sitio.

En ese sentido es menester resaltar que con los recursos provenientes del crédito público podremos desarrollar proyectos como la primera fase del Plan Maestro de Drenaje Pluvial, con ello se comenzarán a mitigar las nefastas afectaciones de varios sectores de la ciudad en épocas de invierno o subida de marea. Esta primera fase, demanda una inversión por valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS, M/CTE (\$185.000.000.000), incluye



Construcción, Afectación Predial e Interventoría de 27 canales con una longitud total de 29 kilómetros aproximadamente.

Igualmente para dignificar la calidad de vida de sectores poblacionales en clara situación de vulnerabilidad es necesaria la inversión en la malla vial, para facilitar y agilizar la locomoción en el territorio junto con mejores condiciones de salubridad y paralelamente cumplir con órdenes judiciales dictadas dentro del trámite de acciones populares y tutelas. Para ello es necesario invertir SETENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$70.000.000.000), incluye Construcción e Interventoría de 7 calles en diferentes sectores de la ciudad y la intervención por tramos afectados de doce (12) vías más.

Otro proyecto que se ha definido como primordial para romper con los ciclos de pobreza es lo referente a la inversión para la superación del déficit habitacional existente, que pese a los resultados obtenidos sigue siendo un factor determinante en las variables que determinan los ciclos de pobreza, sobre todo porque Cartagena se ha convertido en una ciudad receptora de poblaciones en su mayoría en condición de extrema pobreza, que ven en la ciudad una alternativa para "mejorar su calidad de vida" y en consecuencia a esta situación se han desarrollados aspectos como la proliferación de empleos informales, que sumados a la debilidad institucional y la precariedad del ordenamiento del territorio, han agudizado los índices relativos de pobreza, el bajo desarrollo social y económico y la creación de asentamientos informales en sectores marginales de la ciudad, por lo que el problema habitacional es cuantitativo y cualitativo.

Partiendo de la situación antes mencionada, he decidido con mi equipo de gobierno, liderar un proceso que materialice el compromiso de avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todas las familias de este territorio; por tal razón apoyado en el Fondo de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA, para trabajar el proyecto de Construcción de Viviendas en el Proyecto CIUDADELA LA PAZ, ubicado en el barrio EL POZÓN, decidimos invertir para la construcción de MIL UNIDADES DE VIVIENDA NUEVAS Y GRATUITAS, la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$55.000.000.000, que con la participación en la convocatoria hecha por el Ministerio de Vivienda, podría llegar a representar el



doble de las unidades, es decir unas DOS MIL VIVIENDAS NUEVAS (2.000).

Por su parte, en lo que respecta al déficit cualitativo la iniciativa es invertir para el mejoramiento de habitabilidad y saneamiento básico de viviendas en condiciones precarias, la suma de VEINTIOCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$28.000.000.000) y en convenio con el Ministerio y para mejoramiento de vivienda, la suma de DIEZ MILL MILLONES DE PESOS (10.000.000), que sumados a una cifra igual que aportaría el ministerio de vivienda, nos arrojaría un proyecto de inversión por el orden de los VEINTE MIL MILLONE DE PESOS (20.000.000.000), para un gran total en materia de intervenciones para mejorar los indicadores cualitativos de vivienda en la ciudad, por valor CUARENTA Υ OCHO MIL MILLONES DE (48.000.000.000), esto generaría impacto sobre más de DOS MIL (2.000) FAMILIAS.

Una tercera iniciativa consiste en el mejoramiento de la infraestructura de bomberos, rescate y salvamento del distrito, es claro que esta área de atención no ha avanzado proporcionalmente al crecimiento de la ciudad y su afluencia de turistas y residentes, por lo tanto las 3 estaciones, o máquinas y 93 funcionarios del cuerpo de bomberos resultan insuficientes ante las posibles emergencias que una ciudad del tamaño de Cartagena pueda sufrir. Por otro lado de los 16km de playas habilitados para disfrute solo el 58% se encuentran cubiertas por el cuerpo de salvavidas, sin un centro de mando consolidado, lo que nos representa una gran debilidad como destino turístico.

En respuesta el fortalecimiento de este sector consistiría en la construcción de una sede de bomberos que cumpla con los estándares para clase 4, cobertura total de vehículos bomberiles en Cartagena y cobertura total de las Playas de Cartagena con la Financiación del Cuerpo de Salvavidas, la adquisición y operación de Logística mínima que garantice la seguridad de los habitantes y turistas que hagan uso para el Disfrute, como lo reza el Convenio Marco 001 De Octubre 2018 De Cooperación Entre La Alcaldía Distrital De Cartagena Y DISTRISEGURIDAD.La inversión en este proyecto asciende a la suma de Cuarenta y cuatro mil millones de pesos (44.000.000.000).



Finalmente el quinto proyecto propuesto consiste en la actualización de la normatividad tributaria distrital, que ofrece las principales variables para modificar el Acuerdo N 041 de diciembre de 2006. Con esta reforma se propone un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo, fortalecido en la lucha contra la evasión y la elusión, con el fin de avanzar en materia de inversión, empleo, crecimiento y competitividad.

Con todo esto, consideramos que el año 2019 debe ser el año que marque el inicio de una etapa de transformación política, social, económica, cultural y de relación con el medio ambiente, donde las acciones de gobierno apunten a una efectiva gestión administrativa, fortalezca la iniciativa de emprendimiento dentro del marco de la economía naranja, promueva el desarrollo económico y siente las bases estructurales para la superación de la pobreza.

Honorables Concejales unámonos en una misma sintonía aún más fuerte que la desarrollada hasta el momento, para sacar adelante proyectos que conlleven a la recuperación de la confianza por parte de la ciudadanía hacia sus autoridades, tenemos la oportunidad de marcar una huella indeleble en la historia de progreso en Cartagena, seamos un ciclón que arrase con el descontento ciudadano, la inseguridad, la desesperación, la corrupción, la inestabilidad y el rechazo, Cartagena nos lo exige, no podemos ser inferiores a este desafío.

De esta forma declaro formalmente cerrado el tercer periodo de sesiones ordinarias del Honorable Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Gracias